

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

El 26 de diciembre de 1985 el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 52) fue publicado el decreto de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

b) Principales cambios en su estructura:

- El 23 de agosto de 2013 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 42) fue publicada la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, documento que reforma la Ley de creación, misma que entro en vigor el 19 de febrero de 2014.
- El 24 de Junio de 2017 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 29) fue publicada la Primera Reforma Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- 2021 Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se creó una nueva Dirección.
- 2021 creación de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro, publicada el día 2 de junio de 2021 en el Periódico Oficial la “Sombra de Arteaga”, motivo que reforma la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- El 25 de febrero de 2022, se realizan las adecuaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del SEDIF, para dar cumplimiento a las Leyes descritas en los puntos anteriores, creadas en 2021.
- El 25 de mayo de 2024 se realizan adecuaciones a la estructura ocupacional y salarial del SEDIF, para dar cumplimiento a sus actividades.
- El 16 de agosto de 2024 se realizan adecuaciones a la estructura ocupacional y salarial del SEDIF, para dar cumplimiento a sus actividades.
- El 6 de diciembre de 2024 se realizan adecuaciones a la estructura ocupacional y salarial del SEDIF, para dar cumplimiento a sus actividades.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), dentro del panorama económico y financiero en el que se encuentra inmersa la Entidad, se estima el **3.59%** de la inflación para el **ejercicio fiscal del 2025 como principal referente económico**, la cual ayuda a una mejor toma de decisiones por parte de la Entidad.

Así mismo, esta Entidad dependerá de las aportaciones que realice el gobierno Estatal y Federal, y de esta forma cumplir con los objetivos y programas encomendados dentro del este ejercicio 2025.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Dentro de las actividades sustantivas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro se encuentra la atención a la población vulnerable de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 2 fracciones I, II y III del de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, y la fracción I del artículo 3 de la ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro, teniendo como principales objetos los siguientes:

- Promover el Bienestar Social
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes, adultos mayores y a personas con vulnerabilidad.
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- Fomentar el sano desarrollo de los adultos mayores y de las personas en estado vulnerable.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono, a adultos mayores y a personas vulnerables.

b) Principal actividad:

El 24 de Junio de 2017 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 29) fue publicada la Primera Reforma Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Las atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, de acuerdo al artículo 2do de su Ley Reglamentaria, son las siguientes:

I. Promover el bienestar social y prestar, tanto en forma directa como coordinada con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicte la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;

II. Apoyar el desarrollo de la familia, la comunidad y de los sujetos que de acuerdo con la Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro, necesitan de los servicios que la misma establece;

III. Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de las niñas, niños y adolescentes; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

IV. Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, de conformidad con los convenios que celebre cada municipio con el Sistema Estatal;

V. Promover el fortalecimiento de los valores, a efecto de elevar la calidad de vida de la población en el Estado de Querétaro;

VI. Operar, administrar, construir, rehabilitar, conservar, dar mantenimiento, reparar, demoler y promover la creación de bienes inmuebles destinados a brindar servicios de asistencia social en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, desamparo o sin recursos; así como llevar a cabo los servicios relacionados con las actividades mencionadas, en términos de las disposiciones legales aplicables y de acuerdo con el ámbito de su competencia; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

VII. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de las niñas, niños y adolescentes, así como de los adultos mayores y de las personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

VIII. Apoyar, en la medida de la capacidad presupuestaria, las actividades que lleven a cabo las instituciones de asistencia privada cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias;

IX. Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad sin recursos y en estado de abandono; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

X. Coadyuvar con la fiscalía general del Estado de Querétaro en la protección de las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17).

XI. Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de sus objetivos y programas, así como los de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;

XII. Actuar ante los tribunales del Estado, en todo juicio en que se vean afectados los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

XIII. Implementar los medios de información, orientación y concientización, dirigidos a quienes deseen realizar trámites de adopción en el Estado de Querétaro, sobre la importancia social y jurídica de incorporar a su familia a una niña, niño o adolescente; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)

XIV. Prestar servicio social a favor de las mujeres que radiquen en el Estado, a efecto de brindar un espacio de reflexión y esparcimiento con herramientas que les permita mejorar su calidad de vida;

XV. Administrar los recursos y bienes que integran su patrimonio, pudiendo celebrar para tal efecto, convenios, acuerdos o contratos, con la finalidad de eficientar su manejo y procurar su ampliación;

XVI. Celebrar convenios o contratos para la concertación de acciones de asistencia social con los sectores público, social y privado;

XVII. Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, la emisión o modificación de reglamentos y demás ordenamientos legales que tengan relación con las atribuciones del Sistema; y XVIII. Las demás que le otorgan la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal: 2025

01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico.

El Sistema el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Sistema el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es una persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que se considera Administración Pública Estatal en General, Tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor, y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- 2.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Servicios Profesionales.
- 3.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Renta de bienes Inmuebles.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

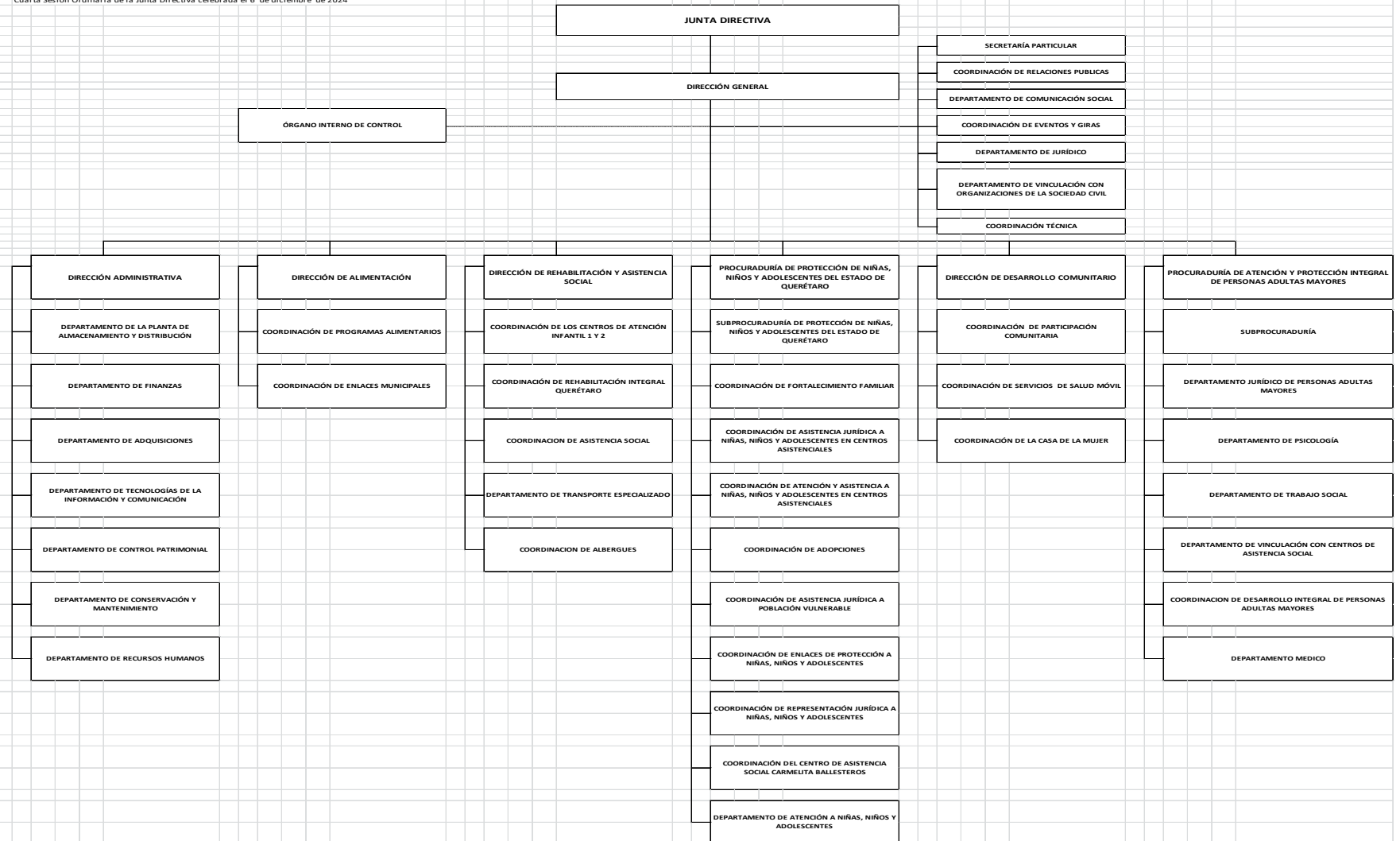
- Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

f) Estructura Organizacional Básica

Su estructura Organizacional se desprende del Acuerdo llevado a cabo por el Órgano de Gobierno, el 6 de diciembre de 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 6 de diciembre de 2024



ELABORÓ
C.P. MOISÉS MARTÍNEZ HERRERA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ
LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información, ya que es un apartado que no le aplica a la Entidad.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

A la fecha se ha observado lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todos los eventos que afectan económicamente en el SEDIF están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables; representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Los principales Postulados Básicos tomados en cuenta en los Estados Financieros presentados son:

- Sustancia económica
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable del ingreso
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

No aplica implementaciones ya que no es una Entidad Nueva.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

No aplica.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El método de valuación de inventarios llevado a cabo por el SEDIF es el método PEPS.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el IMSS, y reguladas por la Ley Federal del Trabajo.

Así bien, se cuenta con un estudio actuarial donde se determina la provisión para pensiones a largo plazo por un importe de **\$ 220,829,948.45**, sin embargo, no está registrado contablemente ya que CONAC no ha emitido la normatividad correspondiente. A continuación, se presenta el método de cálculo de la reserva actuarial:

Hipótesis y método de cálculo.

Los supuestos considerados para llevar a cabo la valuación Actuarial, son los relativos al comportamiento de mortalidad, invalidez, rotación de personal y del aspecto económico como son: la tasa de incremento salarial, de carrera salarial, la de interés sobre la inversión de los activos del plan y la de descuento de acuerdo al NIF D-3.

Las hipótesis consideradas en el presente estudio, son las siguientes:

1. Tasa de mortalidad: Experiencia Mexicana Básica (qx básica).
2. Tasa de invalidez: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-92)
3. Tasa de rotación Experiencia Automotriz ajustada a la experiencia de la empresa.
4. Tasa de incremento salarial (incluye carrera salarial): 4.10% anual.
5. Tasa de inflación 5.02%
6. Tasa de descuento: 7.15% anual.

Método de cálculo.

El método de cálculo utilizado en el presente estudio es el método conocido como **Crédito Unitario Proyectado**, que consiste en prever una unidad de beneficio por cada unidad de tiempo. La Norma de Información Financiera D-3, indica que el método de cálculo que se utilice corresponda precisamente al utilizado en este estudio.

- Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

BALANCE ACTUARIAL PLAN DE PENSIONES			
ACTIVO		PASIVO	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	-	PAGOS POR PENSIONES ESTIMADOS DURANTE EL EJERCICIO	39,200,381.88
INCREMENTO DE LA RESERVA AL EJERCICIO 2024	39,200,381.88	VALOR PRESENTE DEL PLAN DE PENSIONES POR SERVICIOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	119,522,309.94
VALOR PRESENTE A FUTUROS INCREMENTOS DE LA RESEVA	181,629,566.57	VALOR PRSENTE DEL PLAN DE PENSIONES PAGADERA POR SERVICIOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	62,107,256.63
SUMA DE ACTIVO	220,829,948.45	SUMA DE PASIVO	220,829,948.45

f) Provisiones:

La Entidad disminuyó el registro de las provisiones por concepto de juicios laborales y civiles, atendiendo los lineamientos de CONAC, mismos que se reportan en cuentas de orden esperando la resolución de los mismos.

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica

i) Reclasificaciones:

No aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No aplica

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Las tasas de depreciación que, se aplican conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el método de Línea Recta, consistente en Costo de Adquisición del Activo depreciable o Amortizable, menos Valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o económica de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el CONAC el 31 de julio de 2012.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.)	E21.02	ESTATAL	231.33
Recurso Estatal 2021	E21.03	ESTATAL	97.10
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2022 (SF)	E22.02	ESTATAL	139.56
RECURSO ESTATAL	E22.06	ESTATAL	96.94
REC ESTATAL 2024 (2025-00740) FESTIVAL ALEGRIA QUERETARO CONTIGO	E24.01	ESTATAL	30,461,600.00
SUBSIDIO GEQ 2021	F21.01	ESTATAL	19.83
SUBSIDIO GEQ 2022	F22.01	ESTATAL	608.17
SUBSIDIO GEQ 2023	F23.01	ESTATAL	3,636.55
SUBSIDIO GEQ 2024	F24.01	ESTATAL	30,208,927.03
SUBSIDIO GEQ 2025	F25.01	ESTATAL	375,585,285.93
ISN 2024 2025-00085 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FAMILIAS DE ACOGIDA	F24.02	ESTATAL	498,000.00
PARTICIPACIONES 2024 2025-00569 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA PROGRAMAS SOCIALES DEL SEDIF	F24.03	ESTATAL	10,174,000.80
INC GEQ 2025-00654 SREVICIOS DE FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES A CARGO DEL SEDIF	I23.02	ESTATAL	333,402.90
Ramo 28. Incentivos de Colaboración 2024 2023-00613 PROGRAMA PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SJR	I24.01	ESTATAL	27,347,475.00
Ramo 28. Incentivos de Colaboración 2024 2023-00896 OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES	I24.02	ESTATAL	45,836,446.00
INCENTIVOS 2024 (2025-00187) INCREMENTO Y COBERTURA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	I24.05	ESTATAL	19,097,600.00
INCENTIVOS 2025 (2025-00780) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO SEDIF	I25.01	ESTATAL	7,188,025.11
ISN 2023 2025-00158 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	W38.04	ESTATAL	497,285.62
ISN 2023 2025-00042 TERAPIA REHABILITATORIA ECUESTRE EN ZONA DEL SEMIDESIERTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	W39.04	ESTATAL	1,031,224.92
ISN 2024 2025-00114 SERVICIO DE TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	W39.05	ESTATAL	490,448.00
ISN 2024 2025-00618 BAILE DEL RECUERDO 2025	W39.06	ESTATAL	2,998,232.86
ISN 2024 2025-00564 SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SEDIF	W40.01	ESTATAL	13,817,688.00
ISN 2025 2025-00076 DESPENSAS PARA PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	X38.01	ESTATAL	14,997,170.28
ISN 2025 2025-00077 PROGRAMA COCINA MOVIL 2025	X38.02	ESTATAL	11,000,000.00
ISN 2025 2025-00122 JORNADAS DE ASISTENCIA SOCIAL POR LA SALUD PREVENTIVA DE GRUPOS VULNERABLES	X38.03	ESTATAL	131,996,420.18
ISN 2025 2025-00279 PROCURADURIA MOVIL	X38.05	ESTATAL	10,477,120.00
TOTAL RECURSO ESTATAL:			734,041,182.11

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
RECURSOS PROPIOS SEDIF	01G.01	PROPIO	13,337,989.43
RECURSOS PROPIOS DONATIVOS	01G.05	PROPIO	31,731.30
RECUPERACION DE PENSION ALIMENTICIA	01G.08	ESTATAL	6,904.14
CUOTAS DE RECUPERACION 2021	47Q.01	PROPIO	8.42
CUOTAS DE RECUPERACION 2022	48Q.01	PROPIO	943.86
CUOTAS DE RECUPERACION 2023	49Q.01	PROPIO	20,766.55
CUOTAS DE RECUPERACION 2024	50Q.01	PROPIO	249,639.09
CUOTAS DE RECUPERACION 2025	51Q.01	PROPIO	22,118,627.59
TOTAL RECURSO PROPIO:			35,766,610.38

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
FAM ASISTENCIA SOCIAL 2025	X03.01	FEDERAL	303,275,603.07
RAMO 12. FORTALECIMIENTO SEDIF EN MATERIA DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PPNA MIGRANTES 2025	W50.03	FEDERAL	570,720.90
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE CADEREYTA	W64.04	FEDERAL	1,342,110.20
TOTAL RECURSO FEDERAL:			305,188,434.17
TOTAL RECURSO RECAUDADO A DICIEMBRE 25:			1,074,996,226.66

NOTA: Los recursos estatales y federales son en razón de aportaciones, transferencias y convenios con gobierno estatal y entidades federales.

a) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

La recaudación de los recursos propios es en razón de ingresos por ventas de bienes y servicios, rendimientos, donativos en especie y en efectivo.

CUENTA	DESCRIPCION CTA	FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	01G.01	295,000.00	320,000.00	335,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CA1 1	01G.01	20,000.00	50,000.00	30,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CA1 2	01G.01	20,250.00	35,550.00	22,500.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	01G.01	59,000.00	54,700.00	60,750.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	01G.01	36,000.00	41,000.00	40,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	01G.01	23,142.00	23,142.00	23,142.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CA DEREYTA	01G.01	20,000.00	30,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESA Y UNOS ESCOLARES	50Q.01	3,618,765.00	3,618,765.00	3,618,765.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	X02.01	285,499,517.00	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F23.01	26,500,000.00	26,500,000.00	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F24.01	0	0	26,500,000.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA	DESCRIPCION CTA	FONDO	ABRIL	MAYO	JUNIO
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	01G.01	370,000.00	370,000.00	370,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	01G.01	25,000.00	35,000.00	32,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	01G.01	22,500.00	22,500.00	22,500.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	01G.01	62,000.00	56,500.00	53,560.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	01G.01	40,000.00	41,000.00	40,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	01G.01	24,360.00	26,796.00	24,360.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	01G.01	30,000.00	30,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESA Y UNOS ESCOLARES	50Q.01	3,618,765.00	3,618,765.00	3,618,765.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	X02.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F23.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F24.01	26,500,000.00	26,500,000.00	26,500,000.00

CUENTA	DESCRIPCION CTA	FONDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	01G.01	250,000.00	240,000.00	37,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	01G.01	40,000.00	2,000.00	12,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	01G.01	22,500.00	2,000.00	45,000.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	01G.01	56,000.00	54,000.00	54,000.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	01G.01	30,000.00	201,000.00	33,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	01G.01	18,270.00	21,924.00	24,360.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	01G.01	25,000.00	25,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESA Y UNOS ESCOLARES	50Q.01	17,910.00	17,910.00	3,618,765.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	X02.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F23.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F24.01	38,000,000.00	38,000,000.00	26,500,000.00

CUENTA	DESCRIPCION CTA	FONDO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,153.00	4,669,781.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	01G.01	370,000.00	370,000.00	170,000.00	3,497,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	01G.01	29,000.00	17,000.00	14,000.00	306,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	01G.01	22,500.00	22,500.00	22,500.00	282,800.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	01G.01	54,000.00	52,000.00	50,000.00	666,510.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	01G.01	39,000.00	30,000.00	10,000.00	581,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	01G.01	28,014.00	23,142.00	12,180.00	272,832.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	01G.01	30,000.00	30,000.00	20,000.00	330,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESA Y UNOS ESCOLARES	50Q.01	3,618,765.00	3,652,820.00	3,652,830.00	36,291,590.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	X02.01	0	0	0	285,499,517.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F23.01	0	0	0	53,000,000.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	F24.01	26,500,000.00	50,000,000.00	41,209,107.00	326,209,107.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de Procedimientos de las Direcciones de la Entidad, así como un estudio de mapeo estructural de procedimientos, funciones y de organización de la institución.

Se aplica el Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y se llevan a cabo las Sesiones del Comité de Control y desempeño en donde se revisa el cumplimiento de programas de Administración de riesgos, programas de trabajo de control interno mediante las cuales se establecen las acciones de mejora y se administran los riesgos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continúa trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

15. Partes Relacionadas

En los Estados Financieros y en las notas a los mismos, no existen partes relacionadas significativas que impliquen influencia en una toma de decisiones.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

i) Notas al Estado de Actividades

Se observa en los estados financieros de la Entidad

b) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios:

1. Se explican los ingresos que se devengaron durante el ejercicio y el periodo que se reporta, de acuerdo al 15% que en lo individual representan sobre el total del rubro al que corresponden:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		%	Cifras diciembre 2025	Características significativas	
			1,078,334,754.55	Cifras totales	
INGRESOS DE GESTIÓN			35,744,104.70		
Derechos			0.00	Recurso Propio	Se hizo reclasificación de cuentas para ajustarlo CONAC.
Productos			2,033,298.70		
INTERESES CHEQUERA R. P. BAJIO		100%	2,030,931.20	Se hizo reclasificación de cuentas para ajustarlo CONAC. El único ingreso que se contempla en este rubro es intereses de las cuentas.	
Aprovechamientos			0.00		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			33,710,806.00	Recurso Propio	Ingresos por recursos propios generados de cuotas de recuperación de los servicios proporcionados por los diferentes programas del SEDIF, programas alimentarios (desayunos escolares y complementos nutricionales), arrendamientos de inmuebles, venta de bases de Licitación. El ingreso representa el 3.13% del total de los ingresos del ejercicio.
INGRESOS CR DESAYUNOS ESCOLARES		75%	25,258,880.00		
INGRESOS SERVICIOS CRIQ		12%	4,104,914.00		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			1,037,902,446.67	Cifras totales	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0.00	Recurso Federal	Ingresos por recursos obtenidos mediante convenios y Aportaciones realizados con Gobierno Estatal o Federal.
CONVENIOS SNDIF		0%	0.00		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			1,037,902,446.67	Recurso Estatal	Estos ingresos representan el 96.25% del total de los ingresos del ejercicio, los cuales corresponden a todas las Transferencias realizadas por Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION		39%	404,471,862.83		
TRANSFERENCIA GEQ (DOPGS)		32%	328,242,149.67		
TRANSFERENCIAS FAM SOCIAL		29%	303,171,214.16		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			4,688,203.18		
Otros Ingresos y Beneficios Varios			4,688,203.18	Recurso Propio	Ingresos generados de recursos propios por la Bonificación de comisiones bancarias y por depósitos diversos, representando el 0.43% del total de los ingresos del ejercicio.
DONATIVOS EN EFECTIVO		17%	802,000.00		
DONATIVOS EN ESPECIE		26%	1,208,619.09		
ARRENDAMIENTO INMUEBLES		48%	2,257,603.54		

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Para este análisis se consideran las erogaciones que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del gasto del rubro que representan:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	Gastos superiores al 15%			Características cualitativas
	%	Monto		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		728,181,321.80		Cifras totales
Servicios Personales		254,027,075.33	Recurso Propio	Gastos que representan el pago del Recurso Humano, perteneciente al SEDIF, personal indispensable para las actividades del día a día.
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	48%	122,512,305.19		
GRATIFICACION FIN DE AÑO	10%	25,314,767.93		
CUOTAS AL IMSS	12%	29,623,466.87		
PRESTACION SUBSIDIO ISR	12%	31,134,053.09		
Materiales y Suministros		331,631,126.36	Recurso Propio y Estatal	Gastos que representan los materiales, herramientas y alimentos que se ocupan para la realización de las actividades del SEDIF, y de los cuales se proporcionan los apoyos a la sociedad.
INSUMOS ALIMENTICIOS PROG INSTITUCIONALES NACIONALES	92%	304,313,124.87		
Servicios Generales		142,523,120.11	Recurso Propio y Estatal	Gastos que representan las actividades y eventos para las entregas de los diferentes apoyos que brinda el SEDIF.
EVENTO FESTIVAL ALEGRIA QUERETARO	21%	30,461,600.00		
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	23%	32,430,134.87		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		325,477,595.71		Cifras totales
Ayudas Sociales		259,574,912.21	Recurso Propio y Estatal	Gastos que representan los apoyos que se les brindan a los beneficiarios de cada uno de los programas del SEDIF.
APOYOS PROGRAMAS SOCIALES	79%	205,180,341.14		
Pensiones y Jubilaciones		65,458,530.60	Recurso Estatal	Gastos que representan el pago del personal que en su momento laboró en el SEDIF y que aun representan una obligación de entrega de derechos laborales.
PENSIONES	26%	16,805,329.36		
JUBILACIONES	73%	48,019,601.24		
Donativos		444,152.90	Recurso Propio y Estatal	Donativos a Asociaciones y Entidades Federativas y/o Municipios
DONATIVO EN ESPECIE A INSTITUCIONES / AGRUP	100%	444,152.90		

II) **Notas al Estado de Situación Financiera**

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro de Efectivo y Equivalente que se muestra en el estado de situación financiera, se integra de recursos propios y federales por un importe de \$ 37,388,544.16. Sin embargo, en este apartado se informa exclusivamente de los **fondos con afectación específica**, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación a corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Descripción	Tipo	Importe del Recurso	Importe Apertura Comisiones y Redondeos	Importe Total Registrado en cuenta bancaria
Efectivo en bancos Afectación Especifica				
BB CTA. 3211 FAM SOCIAL 2025	Federal	1,459,201.94		1,459,201.94
BB CTA. 2631 OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES 2025	Estatal	212,082.90		212,082.90
BB CTA. 2326 PROGRAMA PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GERONTOLOGICO ESTATAL DE SJR	Estatal	121,723.24		121,723.24
BB CTA. 4433 TERAPIA REHABILITATORIA ECUESTRE EN ZONA DEL SEMIDESIERTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	Estatal	90,992.70		90,992.70
BB CTA. 3644 DESPENSAS PARA PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	Estatal	264,402.91		264,402.91
BB CTA. 4006 PROGRAMA COCINA MOVIL 2025	Estatal	90,738.38		90,738.38
BB CTA. 8109 FORTALECIMIENTO SEDIF EN MATERIA DE ACCIONES DE INTERVENCION PPENNA	Federal	631,191.37		631,191.37
BB CTA. 3152 JORNADA DE ASISTENCIA SOCIAL POR LA SALUD PREVENTIVA DE GRUPOS VULNERABLES	Estatal	943,974.64		943,974.64
BB CTA. 5008 IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE FAMILIAS DE ACOGIDA	Estatal	9,687.65		9,687.65
BB CTA. 1435 INCREMENTO EN EL APOYO Y COBERTURA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Estatal	31,384.33		31,384.33
BB CTA. 3197 EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN REGIONAL CADEREYTA DEL ESTADO DE	Federal	21,552.61		21,552.61
BB CTA. 3476 SERVICIO DE TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	Estatal	35,978.27		35,978.27
BB CTA. 6735 PROCURADURÍA MÓVIL	Estatal	66,897.04		66,897.04
BB CTA. 3186 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC (INSUMOS PARA GALLINERO DE TRASPATIO)	Estatal	6,037.78		6,037.78
BB CTA. 5571 SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE	Estatal	174,950.45		174,950.45
BB CTA. 5910 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA PROGRAMAS SOCIALES DEL SEDIF	Estatal	21,568.82		21,568.82
BB CTA. 9482 BAILE DEL RECUERDO 2025	Estatal	14,948.82		14,948.82
BB CTA. 4810 SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES A CARGO DEL SEDIF	Estatal	1,017.11		1,017.11
BB CTA. 2536 FESTIVAL ALEGRIA QUERETARO CONTIGO	Estatal	13,144.18		13,144.18
BB CTA. 3468 EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO SEDIF	Estatal	30,876.90		30,876.90
Fondos de Afectación Especifica		4,242,352.04	0.00	4,242,352.04

Dentro del importe que se reporta en los bancos de Fondos de Afectación Especifica NO se considera un importe para pago por concepto de apertura de las cuentas de bancarias, manejo de cuentas, comisiones por servicios de SPEI y redondeos por enteros ante instancias Federales o Estatales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

1. Al cierre del periodo no se tienen contribuciones pendientes de cobro.
2. En este apartado se integran los derechos a recibir por tipo de contribución de manera agrupada, el monto al cierre del mes de los derechos a recibir efectivo y equivalentes, se revela por vencimiento en días. Las cantidades presentadas por arrendamiento de inmuebles su vencimiento de 365 días es en base a términos y condiciones del contrato que se tiene con el arrendatario y no a la recuperación de las mismas.

Descripción	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mayor a 365 días	Monto	Características Cualitativas
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					3,390,502.00	Sobre los importes este apartado no se tienen características cualitativas relevantes ya que son de pronta recuperación realizando gestiones administrativas de cobro. Así mismo se informa que se tiene en litigio los arrendatarios morosos
Cuotas de Recuperación de Programas Alimentarios	2,975,290.00	362,720.00	0.00	51,992.00	3,390,002.00	
Albergue Juventino Castro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (Dif Nacional)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Público en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones FAM SOCIAL 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Voluntariado al Servicio de la Salud	477.00	0.00	0.00	23.00	500.00	
Recuperación por Sinistro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo					0.00	
Funcionarios y empleados (Gastos a comprobar)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Convenios trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por recuperar a Corto Plazo					3,819,087.37	
Arrendamiento de Inmuebles	35.83	0.00	0.00	3,819,051.59	3,819,087.37	
Ingresos por recuperar Gasto Social					0.00	
Proyectos GEQ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:	2,975,802.83	362,720.00	-	3,871,066.59	7,209,589.37	
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas y Propias a Corto Plazo					0.00	
Anticipos a proveedores a Corto Plazo					0.00	
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0	

Referente al rubro de **Ingresos por recuperar a corto plazo** (antigüedad de 1 a 90 días) **por el importe de \$ 2,975,802.93** corresponde a los adeudos siguientes:

Descripción	Monto	Características Cualitativas	Factibilidad de cobro
Cuotas de Recuperación de Programas Alimentarios	2,975,290.00	Correspondiente a adeudos por cuotas de recuperación de programas alimentarios	Alta, se están realizando las gestiones y acciones de cobranza normales para su recuperación.
Voluntariado al Servicio de la Salud	477.00	Correspondiente a adeudos por cuotas de Voluntariado	
Arrendamiento de Inmuebles	35.83	Correspondiente a adeudos por cuotas de arrendamiento de inmuebles los cuales se cobran al mes siguiente	
Total:	2,975,802.83		

Informe sobre saldos a corto plazo mayores a 90 días:

Descripción	Monto	Características cualitativas	Factibilidad de cobro
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo 91 a 180 días	362,720.00	Corresponde a adeudos por las Cuotas de recuperación de programas alimentarios, adeudos por arrendamiento de inmuebles, funcionarios y convenios.	Alta, se están realizando las gestiones y acciones necesarias para su pronta recuperación.
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo 181 a 365 días	-	Corresponde a adeudos por las Cuotas de recuperación de programas alimentarios, adeudos por arrendamiento de inmuebles, funcionarios y convenios	Alta, se están realizando las gestiones y acciones necesarias para su pronta recuperación.
Total	362,720.00		

Referente al rubro de **Ingresos por recuperar a largo plazo** (antigüedad de mayor a 365 días) **por el importe de \$66,930.93** corresponde a los adeudos por Arrendamiento de inmuebles de los cuales el Departamento Jurídico reporto que dichos importes se encuentran en litigio y con convenio de reconocimiento de adeudo de acuerdo al siguiente cuadro:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:			
Descripción	Monto	Características cualitativas	Factibilidad de cobro
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo Superior a 365 días	Corresponde a adeudos por arrendamiento de inmuebles.		Baja, se están realizando las gestiones y acciones necesarias para su pronta recuperación.
	\$11,601.88	David Emmanuel Rodriguez - Convenio con adeudos desde 2021 (más de 2 años), se encuentra como NO LOCALIZADO y no ha hecho movimientos a su deuda desde hace más de 14 meses.	
	\$20,048.00	Expediente 676/2021 juzgado 7° civil Demandado Alejandro Flores Núñez y Samuel Omar Jiménez Elizarraraz, en espera de que emplacen a los demandados	
	\$23,199.00	Antonio Asbel - Convenio con adeudos desde 2021 (más de 2 años), se encuentra como NO LOCALIZADO y no ha hecho movimientos a su deuda desde hace más de 11 meses.	
	\$12,082.05	Mayra Amaya - Convenio con adeudos desde 2021 (más de 2 años), se encuentra como NO LOCALIZADO y no ha hecho movimientos a su deuda desde hace más de 12 meses.	
TOTAL \$	66,930.93		

Inventarios:

3. La entidad no tiene bienes disponibles a los que se les realice algún proceso de transformación.

Almacén:

El saldo de Almacén por \$ 1,406,325.31 se integra de los Donativos recibidos en especie por nuestros benefactores así mismo como adquisiciones realizadas por la entidad, mismas que se otorga a la población vulnerable, los cuales se registraron de acuerdo a lo publicado el 18 de noviembre de 2011 donde se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, por lo que en “El apartado V. Valor Inicial Y Posterior Del Activo, Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

Por lo tanto, el método de valuación utilizado es el de “costo histórico”, determinando en las Reglas anteriormente mencionadas, de acuerdo a su Postulado Básico, que dice lo siguiente:

“El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago”.

La conveniencia de la utilización de este método se debe a que es fácilmente identificable y combinado al giro de la Entidad (sin fines de lucro), otorga mayor precisión a la mercancía registrada en el rubro, lo cual nos permite disponer de ellos en cuanto lo requieran las necesidades de la sociedad y a los grupos vulnerables que se les otorgan apoyos.

No se han realizado cambios al método de valuación antes descrito, por lo que no se puede describir un impacto de la información financiera por cuestiones de cambios en el método.

Inversiones Financieras:

4. La entidad no cuenta con inversiones financieras al cierre del periodo que se consideren como Fideicomisos, Mandatos y/o Contratos análogos.
 - a. No se tienen saldos de inversiones financieras relacionados a Participaciones y aportaciones de capital, Inversiones a largo plazo y Títulos y/o Valores a Largo Plazo.

Descripción	Tipo	Importe del Recurso	Importe Apertura Comisiones y Redondeos	Importe Total Registrado en cuenta bancaria
Inversiones en moneda nacional CP				
INVERSIÓN RECURSOS TESORERÍA	Federal	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES		0.00	0.00	0.00
APORTACIONES DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales		0.00	0.00	0.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

8 y 9. Los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO HISTORICO 2024	ADICIONES	BAJAS Y/O ALTAS	RECLASIFICACIONES	TOTAL DE BIENES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2024	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2025	TASA APLICADA DE AMORTIZACIÓN	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	
ACTIVOS INTANGIBLES											
Software	1,373,069.72	25,508.40	0.00	0.00	1,398,578.12	1,452,777.72	23,960.6	1,476,738.36	33%	LINEA RECTA	
Patentes, Marcas y Derechos	10,687.44	0.00	0.00	0.00	10,687.44	10,687.44	0.00	10,687.44	17%		
Licencias	1,525,536.19	1,258,281.89	0.00	0.00	2,783,818.08	907,065.51	723,019.95	1,630,085.46	100%		
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES:	2,909,293.35	1,283,790.29	0.00	0.00	4,193,083.64	2,370,530.67	746,980.59	3,117,511.26			
ACTIVOS DIFERIDOS											
Activos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL BIENES INTANGIBLES Y ACTIVOS DIFERIDOS:	2,909,293.35	1,283,790.29	0.00	0.00	4,193,083.64	2,370,530.67	746,980.59	3,117,511.26			

CONCEPTO	MONTO HISTORICO 2024	ADICIONES	BAJAS	RECLASIFICACIONES	TOTAL DE BIENES	DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2024	DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN 2025	DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2025	TASA APLICADA DE DEPRECIACIÓN	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS		
BIENES INMUEBLES													
Terrenos*	154,789,514.63	3,786,822.35	0.00	0.00	158,576,336.98	0.00	0.00	0.00		LINEA RECTA	LOS BIENES PROPIEDAD DEL SEDIF SE ENCUENTRAN EN BIEN ESTADO, PARA EL USO DEL SERVICIO PÚBLICO, POR LO QUE NO IMPACTA LA INFORMACIÓN PRESENTADA		
Edificios*	54,543,422.98	6,846,480.48	0.00	0.00	61,389,903.46	6,393,329.04	867,053.20	7,260,382.24	3%				
TOTAL DE BIENES INMUEBLES:	209,332,937.61	10,633,302.83	0.00	0.00	219,966,240.44	6,393,329.04	867,053.20	7,260,382.24					
CONSTRUCCIONES EN PROCESO													
Construcción en bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
TOTAL CONSTRUCCIONES EN PROCESO:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
BIENES MUEBLES													
Mobiliario y Equipo de Administración	28,158,758.15	3,581,249.34	0.00	1,341,038.96	33,081,046.45	31,827,952.28	1,704,617.44	33,532,569.72	10%				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,902,661.76	126,863.40	0.00	160,954.09	5,190,479.25	7,097,924.89	195,778.88	7,293,703.77	33%				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,650,459.44	1,381,896.24	0.00	149,107.71	13,181,463.39	21,101,133.71	704,744.60	21,805,878.31	20%				
Equipo de Transporte	53,157,301.16	10,174,000.79	0.00	138,731.00	63,470,032.95	104,666,359.19	1,783,036.99	106,449,396.18	20%				
Equipo de seguridad	139,060.80	0.00	0.00	0.00	139,060.80	103,136.76	10,429.56	113,566.32	10%				
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	4,249,806.32	1,420,505.79	0.00	64,563.25	5,734,875.36	4,563,241.09	216,430.86	4,779,671.95	10%				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	237,879.34	0.00	0.00	0.00	237,879.34	202,117.57	11,644.11	213,761.68	10%				
TOTAL DE BIENES MUEBLES:	102,495,926.97	16,684,515.56	0.00	1,854,395.01	121,034,837.54	169,561,865.49	4,626,682.44	174,188,547.93					
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO:	311,828,864.58	27,317,818.39	0.00	1,854,395.01	341,001,077.98	175,955,194.53	5,493,735.64	181,448,930.17					

La depreciación y amortización se registra en el rubro de “Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones” el cual se integra como sigue:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Depreciación	\$ 7,928,611.54
Amortización	\$ 1,169,839.55
Disminución de bienes por Obsolescencia	\$ -
Total	\$ 9,098,451.09

CRITERIOS DE APLICACIÓN

El método aplicado a los bienes propiedad del SEDIF, es considerado por la función del tiempo y no por el uso, ya que en base a la experiencia de la Entidad, su desgaste es similar los tiempos determinados por ley. Como lo indica lo publicado el 18 de noviembre de 2011, de donde se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, que dice:

“El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta **complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante”.

El cálculo de la depreciación o amortización es el siguiente:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Por lo que la tasas aplicables serán las que se arrojen de acuerdo a la formula descrita por las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, a cada bien y se dará a conocer los criterios que se aplicarán en los mismos.

Estimaciones y Deterioros:

10. Actualmente el SEDIF tiene en proceso la presentación de las “Políticas en materia de creación de estimación de cuentas incobrables y cancelación total o parcial de adeudos a cargo de terceros a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro”, pero en ellas se describe que para el registro de las a las Cuentas Incobrables se utilizará el método de cancelación directa, la cual se determina según criterio de la junta Directiva, por ser la figura de máxima autoridad y facultada para la determinación de aplicación de registro contable, una vez agotadas las gestiones de cobro pertinentes y resultase evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse.

Otros Activos:

11. Los Otros Activos, se integran como se muestra a continuación:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

BIENES MUEBLES EN COMODATO								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	MOVIMIENTOS			SALDO EJERCICIO 2025	DEPRECIACIONES		
	CONTABLES			RECLASIFICACIONES		ACUMULADA 2024	EJERCICIO 2025	ACUMULADA 2025
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION EN COMODATO								
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA EN COMODATO	1,958,715.04	0.00	0.00		1,958,715.04	1,725,489.15	- 110,574.78	1,614,914.37
BIENES INFORMATICOS EN COMODATO	2,588,224.11	0.00	0.00	0.00	2,588,224.11	2,442,773.95	- 358,383.16	2,084,390.79
MUEBLES EN COMODATO	3,138,736.17	0.00	0.00		3,138,736.17	2,941,981.65	- 455,977.15	2,486,004.50
OTRO MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN EN COMODATO	3,217,257.66	0.00	0.00	0.00	3,217,257.66	2,828,153.89	- 152,585.03	2,675,568.86
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EN COMODATO:	10,902,932.98	0.00	0.00	0.00	10,902,932.98	9,938,398.64	-1,077,520.12	8,860,878.52
MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO EN COMODATO								
EQUIPO RECREATIVO Y EDUCACIONAL EN COMODATO	1,196,924.02	0.00	0.00	0.00	1,196,924.02	1,196,924.02	- 36,491.99	1,160,432.03
EQUIPO AUDIOVISUAL EN COMODATO	803,326.02	0.00	0.00	0.00	803,326.02	738,748.30	- 45,928.07	692,820.23
CAMARAS Y DE VIDEO EN COMODATO	188,488.95		0.00		188,488.95	191,526.95	- 20,486.24	171,040.71
APARATOS DEPORTIVOS EN COMODATO	545,241.15	0.00	0.00		545,241.15	464,673.79	18,063.73	482,737.52
TOTAL MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO EN COMODATO:	2,733,980.14	0.00	0.00	0.00	2,733,980.14	2,591,873.06	-84,842.57	2,507,030.49
EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO EN COMODATO								
INSTRUMENTAL MEDICO - DE LABORATORIO EN COMODATO	521,843.06	0.00			521,843.06	485,815.15	8,752.76	494,567.91
EQUIPO DE REHABILITACION EN COMODATO	4,369,894.49			0.00	4,369,894.49	4,205,590.22	62,901.31	4,268,491.53
EQUIPO MEDICO EN COMODATO	6,898,251.07	0.00		0.00	6,898,251.07	6,359,632.72	239,584.57	6,599,217.29
EQUIPO DE LABORATORIO EN COMODATO	182,700.00				182,700.00	182,700.00	-	182,700.00
TOTAL EQ. E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO EN COMODATO:	11,972,688.62	0.00	0.00	0.00	11,972,688.62	11,233,738.09	311,238.64	11,544,976.73
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO								
VEHICULOS TERRESTRES EN COMODATO	53,330,661.06				53,330,661.06	52,474,255.26	717,695.80	53,191,951.06
TOTAL EQ. DE TRANSPORTE EN COMODATO:	53,330,661.06	0.00	0.00	0.00	53,330,661.06	52,474,255.26	717,695.80	53,191,951.06
MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS EN COMODATO								
EQUIPO INDUSTRIAL EN COMODATO	1,647,235.35				1,647,235.35	1,647,130.80	64,458.70	1,582,672.10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN COMODATO	2,277.00				2,277.00	2,277.00	-	2,277.00
EQUIPO DE JARDINERIA INDUSTRIAL EN COMODATO	4,269.99				4,269.99	3,095.46	853.92	3,949.38
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS EN COMODATO	118,621.34				118,621.34	114,435.37	2,848.08	117,283.45
EQUIPO AGROPECUARIO EN COMODATO	3,900.00				3,900.00	2,827.50	780.00	3,607.50
TOTAL MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS EN COMODATO:	1,776,303.68	0.00	0.00	0.00	1,776,303.68	1,769,766.13	-59,976.70	1,709,789.43
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJ. VALIOSOS EN COMODATO								
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES EN COMODATO	2,640.00				2,640.00	2,640.00	0.00	2,640.00
TOTAL COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJ. VALIOSOS EN COMODATO	2,640.00	0.00	0.00	0.00	2,640.00	2,640.00	0.00	2,640.00
TOTALES	80,719,206.48	0.00	0.00	0.00	80,719,206.48	78,010,671.18	-193,404.95	77,817,266.23

ACTIVOS INTANGIBLES EN COMODATO								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	MOVIMIENTOS			SALDO EJERCICIO 2025	DEPRECIACIONES		
	CONTABLES	ALTAS	BAJAS	RECLASIFICACIONES		ACUMULADA 2024	EJERCICIO 2025	ACUMULADA 2025
SOFTWARE EN COMODATO	130,849.33				130,849.33	130,849.33	0.00	130,849.33
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN COMODATO	130,849.33				130,849.33	130,849.33	0.00	130,849.33

CONCEPTO	MONTO ANTERIOR	REVALUACION	ALTAS Y/O BAJAS	VALOR ACTUAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	
Otros Activos Diferidos						
Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	No se cuenta con otros activos diferidos circulantes	
TOTAL DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES:	0.00	0.00	0.00	0.00		
Bienes muebles en comodato						
Bienes muebles en comodato	79,229,274.80	0.00	233,593.00	78,995,681.80	El importe reportado en Bienes muebles e Inmuebles en comodato se integra de su valor historico y revaluación correspondiente al ejercicio 2020 de los Bienes que han sido otorgados en comodato.	
Bienes Inmuebles en comodato						
Terrenos	318,941.24	0.00	0.00	318,941.24		
Revaluó Terreno	3,015,886.76	0.00	0.00	3,519,699.76		
Construcción	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00		
Revaluó construcción	6,861,145.62	0.00		7,380,028.64		
TOTAL DE OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES:	89,805,248.42	0.00	233,593.00	90,594,351.44		
TOTAL DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES:	89,805,248.42	0.00	233,593.00	90,594,351.44		

Pasivo¹

Cuentas y documentos por pagar:

1. Se informa, al cierre del ejercicio, el monto de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días, así como la factibilidad de pago.

Cabe hacer mención que el Pasivo No Pagado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en todas sus clasificaciones y el total del Pasivo reflejado en el Estado de Situación Financiera corresponde a la sumatoria de partidas de naturaleza contable No presupuestal como lo son impuestos, entero de IMSS cuota obrero-patronal y recursos por enterar a terceros como se muestra en la tabla anterior.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:

El rubro Fondos en garantía por el importe de **\$ 490,364.78** se integra por los importes cobrados a los arrendatarios como garantía para el cumplimiento de los contratos de arrendamiento ante cualquier eventualidad.

Descripción	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	
Fondos y bienes de Terceros en Garantía a Corto Plazo				
Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles	29,272.83	ACREEDORA	GARANTÍA POR COBRO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOS CUALES SE TIENEN EN UNA CUENTA ESPECÍFICA. SU REGISTRO EN CORTO O LARGO PLAZO DEPENDE DEL TIEMPO DEL CONTRATO	
Fondos y bienes de Terceros en Garantía a Largo Plazo				
Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles	461,091.95	ACREEDORA		
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:	\$ 490,364.78			

Pasivos diferidos:

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2. La Entidad no cuenta con cuentas de pasivos diferidos que le impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones:

3. Se informa que el saldo registrado de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, se disminuyó, por lo que la cuenta de "Provisiones a corto plazo", se encuentra en ceros

Descripción	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mayor a 365 días	Monto	FACTIBILIDAD DE PAGO
Proveedores por Pagar					346,921.75	EL SEDIF TIENE LA LIQUIDEZ PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD
Proveedores de Bienes y Servicios	346,921.75	0.00	0.00	0.00	346,921.75	
Contratistas por Obra					0.00	
Contratistas por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones para pagar					4,242,352.05	
Convenios SNDIF (Entero de intereses)	629,781.76	22,962.22	0.00	0.00	652,743.98	
Convenios Federales	456,760.09	1,002,441.85	0.00	0.00	1,459,201.94	
Proyectos Gasto Social	1,035,719.36	1,094,686.77	0.00	0.00	2,130,406.13	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo					0.00	
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Retenciones y Contribuciones por Pagar					16,068,620.11	
Retención de Impuesto Federal	14,923,128.38	0.00	0.00	0.00	14,923,128.38	
Retención de Impuesto Estatal	1,145,491.73	0.00	0.00	0.00	1,145,491.73	
Otras cuentas por pagar					603,709.40	
Otras cuentas por pagar	603,709.40	0.00	0.00	0.00	603,709.40	
Transferencias Otorgadas por Pagar					0.00	
Laudos y finiquitos de empleados del SEDIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Instituciones de beneficencia y Sujetos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Devolución de ingresos por ley					0.00	
Convenios SNDIF y convenios federales (Reintegro de recursos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Cuenta por Pagar:	19,141,512.47	2,120,090.84	0.00	0.00	21,261,603.31	
Ingresos Cobrados por Adelantado					0.00	
Arrendamientos de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sueldos y salarios por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Pasivos Diferidos:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondos en Garantía					490,364.78	
Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles	-359.00	13,966.00	15,665.83	461,091.95	490,364.78	
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:	-359.00	13,966.00	15,665.83	461,091.95	490,364.78	
Provisiones					0.00	
Provisión para demandas y juicios				\$0.00	0.00	
Provision por finiquitos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Provisiones:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				TOTAL PASIVO	21,751,968.09	

Así mismo, se informa que la Entidad tienen un pasivo laboral por un importe de \$ 220,829,948.45 de acuerdo al Estudio Actuarial actualizado al ejercicio 2024.

Otros pasivos:

4. La Entidad no cuenta con cuentas de otros pasivos que le impacten o pudieran impactarles financieramente.

III.) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA.

Durante el periodo que se reporta no se registran modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Concepto	dic-24	dic-25	Variaciones	Naturaleza
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	104,702,764.10	104,702,785.10	- 21.00	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
Aportaciones	71,312,232.08	71,312,232.08	-	Inmuebles adquiridos de ejercicios anteriores a 2009
Donaciones de Capital	33,390,532.02	33,390,553.02	- 21.00	Donaciones de bienes inmuebles, muebles e intangibles y revaluaciones de inmuebles antes de 2011
Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-

2. PATRIMONIO GENERADO DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA.

Se registra un ahorro al periodo que se reporta, por la cantidad de \$ 9,551,823.20.

Concepto	dic-24	dic-25	Variaciones	Procedencia
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	143,463,418.90	170,714,153.59	27,250,734.69	PATRIMONIO GENERADO
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 6,025,562.75	15,577,385.95	9,551,823.20	Recursos provenientes de Participaciones Federales y Proyectos con Recurso Estatal autorizados
Resultados de Ejercicios Anteriores	113,026,005.37	107,000,442.62	6,025,562.75	
Revalúos	115,803,583.87	127,459,582.72	- 11,655,998.85	Revaluaciones
Reservas	-	-	-	Aplicación de Garantía
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 79,340,607.59	- 79,323,257.70	17,349.89	Cambios en políticas y errores contables

Se informa en el Patrimonio Contribuido no se tienen variaciones en el periodo que se reporta, en el apartado 2 de Patrimonio Generado la variación se integra por el resultado de los Ingresos y Egresos del Ejercicio que se reporta, así como de las revaluaciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra, al 31 de diciembre de 2025, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	dic-25	dic-24
Efectivo	35,000.00	20,000.00
Bancos - Tesorería	32,453,106.49	12,821,779.81
Bancos - Dependencias y otros	0.00	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	35762489.67
Fondos con afectación específica	4,242,352.04	612,354.78
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	658,085.63	
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes:	37,388,544.16	49,216,624.26

2. Se detallan las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025-12	2024-12
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles	16,684,515.56	3,945,705.22
Mobiliario y Equipo de Administración	3,581,249.34	2,539,252.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	126,863.40	130,431.10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,381,896.24	1,219,529.19
Vehículos y Equipo de Transporte	10,174,000.79	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,420,505.79	56,492.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	1,283,790.29	23,580.48
Total	17,968,305.85	3,969,285.70

3. CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CONCEPTO	dic-25	dic-24
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	15,577,385.95	- 6,025,562.75
Depreciación	7,928,611.54	9,107,318.39
Amortización	1,169,839.55	241,908.06
Provisiones	-	187,565.00
Rectificaciones de ejercicios anteriores	17,349.89	-
Cuentas por pagar	- 21,190,989.44	18,273,126.07
Diferencias en activos	2,638,028.26	21,537,119.51
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 6,140,226	\$ 247,235

V.) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente
al 31 de diciembre de 2025.
 (Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,078,334,754.55
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos Presupuestarios No contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,078,334,754.55

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente
al 31 de diciembre de 2025.
(Cifras en pesos)**

1. Total de egresos presupuestarios	1,066,598,634.21
2. Menos egresos presupuestarios no contables	17,968,305.85
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	3,729,404.54
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	126,863.40
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,381,896.24
2.6 Vehículos y equipo de transporte	10,174,000.79
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,556,140.88
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otras análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	14,127,040.24
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,098,451.09
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	5,028,589.73
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros(consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-0.58
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,062,757,368.60

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de orden contable

1. **Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.**
2. **Por tipo de emisión de instrumento al 31 de diciembre de 2025: Monto, tasa y vencimiento.**
3. **Los contratos firmados de construcciones: Por tipo de contrato.**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		NO	APLICA

4. **Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre de 2025, tasa y vencimiento:**
5. **Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:**

DESCRIPCIÓN	TIPO	IMPORTE
EXP. 47/2020/1. GILDA ELEA DURÁN VALENCIA	Laboral	\$99,713.00
EXP. 2789/2016/1. DEMANDA PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR CONVENIO DE 1985.	Laboral	\$150,000.00
2273/2016-1 NORMA RODRIGUEZ FAJARDO	Laboral	\$700,000.00
35/2021/1 CLAUDIA MARCELA CALVARIO RAMÍREZ	Laboral	\$385,248.70
EXP. 2225/2021/1 SARA CRUZ LECUONA	Laboral	\$175,957.00
EXP.1616/2022/1 MARIA ELENA LUCIO JIMENEZ	Laboral	
EXP.855/2018-1 CLAUDIA RIVERA MORALES	Laboral	\$355,852.85
EXP.708/2021/1 MARIA ELENA CENTENO FERREGRINO	Laboral	\$0.00
EXP.735/2019/1 MARIA DE LOS MILAGROS ALCANTAR B	Laboral	\$0.00
EXP.674/2023 LAURA ROMERO JARAMILLO	Laboral	\$91,273.00
EXP.1160/2023/1 MARÍA REYNA MORALES MALDONADO	Laboral	\$91,604.00
PROVISION DE JUICIO LABORAL DE ORDUÑA VALDEZ DANIELA	Laboral	\$203,739.37
TOTAL		\$2,253,387.92

6. **Los bienes administrados en concesión o en comodato al 31 de diciembre de 2025, por tipo, monto, y vencimiento:**

Bienes en Concesión o en Comodato	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		3,417,952.35	

Se actualiza el importe de los bienes en comodato de acuerdo al oficio No. DCP/241/2021 del Departamento de Control Patrimonial. Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG.

Se informa del contrato plurianual de un servicio integral para la operación y funcionamiento del Centro Gerontológico Regional San Juan del Río:

CONTRATO PLURIANUAL CENTRO GERONTOLOGICO	IMPORTE
EJERCICIO 2026	\$27,347,475.00
EJERCICIO 2027	\$27,334,008.00
TOTAL IVA INCLUIDO	\$54,681,483.00

Se informa del contrato plurianual de Operatividad y Funcionamiento de los Albergues: 1. Albergue para Mujeres Embarazadas y 2. Albergue para Familiares de Pacientes Hospitalizados en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer:

CONTRATO OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES: 1. ALBERGUE PARA MUJERES EMBARAZADAS Y 2. ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL NIÑO Y LA MUJER	IMPORTE
EJERCICIO 2026	\$45,836,446.00
EJERCICIO 2027	\$39,408,642.00
TOTAL IVA INCLUIDO	\$85,245,088.00

7. **Otras Cuentas de Orden:**

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al **31 de diciembre de 2025** de las cuentas de orden presupuestario:

(PESOS)

A. Ingresos:

	MONTO AVANCE	TIPO
Ley de Ingresos Estimada	745,074,474.00	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	-34.00	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	333,260,314.55	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	-1,078,334,754.55	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	-1,074,996,236.66	ABONOS R 8.1.5

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

B. Egresos:

	MONTO AVANCE	TIPO
Presupuesto de Egresos Aprobado	745,074,474.00	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-19,174,530.33	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	340,698,914.35	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	-1,066,598,858.02	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	-1,066,598,633.02	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	-1,062,257,529.21	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	-1,062,257,529.21	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

 LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCÍA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

 C.P. HUGO ÁLVAREZ RAMÍREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.